PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

ACTA

| Expediente nº: | Órgano Colegiado: |
|----------------|-------------------|
| PLN/2019/4 | El Pleno |

| DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN | | |
|-----------------------------------|---------------------------------------|--|
| Tipo Convocatoria | Ordinaria | |
| Fecha | 29 de abril de 2019 | |
| Duración | Desde las 20:35 hasta las 22:10 horas | |
| Lugar | CASA CONSISTORIAL | |
| Presidida por | JESÚS CARNERO FELIPE | |
| Secretario | Leonor Rodriguez Martin | |

| ASISTENCIA A LA SESIÓN | | |
|------------------------|---------------------------------|--------|
| DNI Nombre y Apellidos | | Asiste |
| 11706207N | AGUSTÍN LAGAREJOS LÓPEZ | NO |
| 11715045H | ANDRÉS SEGURADO ROSÓN | SÍ |
| 11737259Z | FRANCISCO REDONDO VELÁSCO | SÍ |
| 11708147C | JESÚS CARNERO FELIPE | SÍ |
| 11732643K | JOAQUÍN HERAS MARTÍN | SÍ |
| 11936377K | JOSE LUIS REDONDO VELASCO | SÍ |
| 11959794R | MARÍA DEL CARMEN REDONDO RIVERA | SÍ |

Excusas de asistencia presentadas:

1. AGUSTÍN LAGAREJOS LÓPEZ:

«LO EXCUSA DON FRANCISCO REDONDO INDICANDO QUE NO PUEDE VENIR»

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

A) PARTE RESOLUTIVA

APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

Tomando la palabra el Acalde indica se somete seguidamente a debate y votación la aprobación de las actas plenarias : primero el acta de la sesión del Pleno ordinario de 27 de febrero de 2019 , que queda aprobada por cinco votos a favor , que son : el del Sr. Alcalde , D. Jesús Carnero Felipe y los de los concejales , D. José Luis Redondo Velasco ,D. Joaquín de las Heras Martín ,Dª. Carmen Redondo Rivera y D. Andres Segurado Rosón. D. Francisco Redondo Velasco se abstiene .

Se somete a votación el acta de la sesión extraordinaria de 1 de abril de 2019 acta que queda aprobada por cuatro votos a favor que son : el del Sr. Alcalde , D. Jesús Carnero Felipe y los de los concejales , D. José Luis Redondo Velasco ,D. Joaquín de las Heras Martín y D. Andres Segurado Rosón. y Dª. Carmen Redondo Rivera no vota dado que no estuvo presente en dicha sesión .

SORTEO PARA ELECCIÓN PERSONAS QUE FORMEN PARTE DE LA MESA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES DE ENTIDADES LOCALES , DIPUTADOS AL PARLAMENTO EUROPEO Y A CORTES DE CASTILLA Y LEÓN DEL DÍA 26 DE MAYO DE 2019

El Alcalde informa que se trata de la realización del sorteo para la mesa electoral de las elecciones del 26 de mayo de 2019 . Le dá la palabra a la Secretaria que en ese momento procede con el ordenador portátil y en presencia de todos los asistentes , concejales y público a introducir la contraseña en el programa informático con los datos del censo que facilitó la Oficina del Censo Electoral, así mismo se acuerda que queden sorteados cinco suplentes , es decir tres más que lo que la ley determina por si los anteriores renuncian o se excusan ante la Junta Electoral , estos últimos serán notificados si falla el titular y los dos suplentes primeros .

Visto lo cual se procede a realiza el sorteo de la siguiente forma , se transcribe tal y como el programa informático dispone :

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:U0074 NIVEL DE ESTUDIOS: 4 Nombre: SARA CARNERO GONZALEZ

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0123 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: JOSE MARIA GAMON SERRANO

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0018 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

LUTUDIOU. I

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

Nombre: IRAIDE ALVAREZ MUGURUZA

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0024 NIVEL DE ESTUDIOS: 2

Nombre: DAVID ANTON CARNERO

VOCAL 1° SUPLENTE PRIMERO - N° ORDEN LISTA:U0470 NIVEL DE

ESTUDIOS: 3

Nombre: ROSA ANA VICENTE HERNANDO

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0360 NIVEL DE

ESTUDIOS: 4

Nombre: MARIA JOSE CONCEPCIO REDONDO MORALEJO

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0393 NIVEL DE ESTUDIOS: 4

Nombre: CARLOS RODRIGO ALONSO

VOCAL 2° SUPLENTE PRIMERO - N° ORDEN LISTA:U0324 NIVEL DE

ESTUDIOS: 3

Nombre: MARIA ISABEL RABANO NISTAL

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0452 NIVEL DE

ESTUDIOS: 3

Nombre: ALVARO TAMAME ROGADO

Se han sorteado otros tres suplentes que son los siguientes:

DEL PRESIDENTE:

- -DON VICTOR SASTRE LUIS
- -DON MARCOS DE LAS HERAS CRIADO
- -DOÑA CELIA VILLA CHAVEZ

DEL VOCAL 1°:

- -DON ÁNGEL MARTÍNEZ CRESPO
- -DON MIGUEL VILLAMOR GARCÍA
- -DOÑA SALUSTIANO LEDESMA VASALLO

DEL VOCAL 2°:

- -DON OVIDIO PÉREZ PORRIS
- -DON JOSE MIGUEL SUAREZ ALEJO
- -DON FRANCISCO PRIETO SASTRE

Finalmente y haciendo constar que se ha realizado un solo sorteo y no se han modificado ni editado los miembros electos de la Mesa al no determinarlo así este

Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

órgano plenario , la Secretaria informa que al estar transcrito en un acta plenaria este acuerdo es público y se podrá ver en la página web del Ayuntamiento y en la sede electrónica , así mismo se enviará a la Junta Electoral estos datos , Junta electoral que es el órgano competente para recibir , en su caso , todas las reclamaciones , alegaciones o excusas que se estimen oportunas .

APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2.018.

Toma la palabra la Alcaldía para dar paso a este punto , dado que ningún concejal pide la palabra ni se realizan preguntas sobre este asunto el Alcalde somete el punto de la aprobación de la Cuenta General del presupuesto del ejercicio 2018 a votación , resulta aprobado por cinco votos a favor , que son : el del Sr. Alcalde , D. Jesús Carnero Felipe y los de los concejales , D. José Luis Redondo Velasco ,D. Joaquín de las Heras Martín ,Da. Carmen Redondo Rivera y D. Andres Segurado Rosón. D.

Francisco Redondo Velasco se abstiene

BIENES : APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DE LOS APROVECHAMIENTOS EN EL MONTE UP DE SOGO . APROBACION / RATIFICACIÓN DEL REPARTO DE TERRENOS PARA PASTOS A EFECTOS DE LA PAC.

El Alcalde da cuenta que según los datos presentados por los ganaderos y los datos que da la Junta de Castilla y León de las hectáreas que se pueden repartir en cada parcela, se han efectuado los repartos, se debate el asunto ya que el concejal D. Francisco Redondo Velasco cree que no está claro el reparto , pregunta que a quien se le da lo de Las Enillas ,que si se le ha dado a alguien , el Alcalde le insta a que venga a verlo al Ayuntamiento y dice que el reparto se hace según costumbre , visto lo cual , el Pleno toma razón del reparto efectuado así como de los certificados de los aprovechamientos elaborados a efectos de la PAC.

Se trata después de los aprovechamientos del Monte U.P. de Sogo , de lo cual informa la Secretaria tanto de las solicitudes presentadas , como de los aprovechamientos (el cinegético , el de colmenas y el de pastoreo) , visto lo cual se acuerda :

-El aprovechamiento de caza en el monte de utilidad pública N° 73 denominado "LOS TERRONES "sito en Sogo y en los terrenos comunales colindantes de Sogo , ante la única solicitud presentada por parte de Don Jose Ignacio Redondo Tuda , en representación del Club Deportivo "EL SOGO " con CIF G49202104 , vista que la solicitud es para continuar con el ejercicio de la caza en dichos terrenos , tanto los socios del club , como todos los vecinos de Sogo que lo deseen y no realizando ninguna manifestación en contra ninguno de los concejales asistentes se acuerda : adjudicar al

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

Club Deportivo " EL SOGO " con CIF G49202104 , representado por Don Jose Ignacio Redondo Tuda , el aprovechamiento cinegético en el monte de utilidad pública Nº 73 denominado " LOS TERRONES ", sito en Sogo con las condiciones que se establece en el Plan de aprovechamiento anual del S.T. de Medio Ambiente de la Delegación Territorial de Zamora de la Junta de Castilla y León y el Pliego de Condiciones Técnico Facultativas enviado por el S.T. de Medio Ambiente de la Delegación Territorial de Zamora de la Junta de Castilla y León al ser el único solicitante . Teniendo en cuenta que ningún vecino de Sogo podrá quedar excluido del aprovechamiento.

El plazo es hasta el 31 de marzo de 2.021 y la tasa que según indica el Pliego de Condiciones Técnico Facultativas enviado por el S.T. de Medio Ambiente de la Delegación Territorial de Zamora de la Junta de Castilla y León es de 269,55 euros anuales , tanto de esta tasación como del pago de impuestos y gravámenes del aprovechamiento (tasas, matrícula , impuesto sobre gasto suntuarios etc.) quedan obligados mancomunada y solidariamente todos los miembros del Club Deportivo como adjudicatarios .

-El aprovechamiento apícola en el monte de utilidad pública Nº 73 denominado "LOS TERRONES "sito en Sogo", ante la única solicitud presentada de la persona que lo hace todos los años, Don Pedro Ruíz Canete con DNI nº 70868296Y, para el asentamiento de 300 colmenas, no realizando ninguna manifestación en contra ninguno de los concejales asistentes se acuerda: adjudicar a Don Pedro Ruíz Canete con DNI nº 70868296Y el aprovechamiento para asentamiento de 300 colmenas en el monte de utilidad pública. Nº 73 denominado "LOS TERRONES", sito en Sogo por adjudicación directa con las condiciones que se establece en el Pliego de Condiciones Técnico Facultativas enviado por el S.T. de Medio Ambiente de la Delegación Territorial de Zamora de la Junta de Castilla y León al ser el único solicitante. Así mismo la tasa que debe ingresar es de 3 euros por colmena, según comunicación de la Delegación Territorial de Zamora de la Junta de Castilla y León.

-El aprovechamiento de pastos en el monte de utilidad pública Nº 73 denominado " LOS TERRONES "sito en Sogo , a los ganaderos de dicho anejo (Sogo) Don Daniel Satre Tuda representante de SASTRE TUDA S.C. , a D Francisco José Prieto Fernández y a D. Julio Guerra Pino, no realizando ninguna manifestación en contra ninguno de los concejales asistentes se acuerda : adjudicar a) Don Daniel

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

Satre Tuda representante de SASTRE TUDA S.C. , a D Francisco José Prieto Fernández y a D. Julio Guerra Pino el aprovechamiento de pastos en el monte de utilidad pública N° 73 denominado "LOS TERRONES ", sito en Sogo por adjudicación directa por un año con las condiciones que se establece en los Pliegos de Condiciones Técnico Facultativas y los contratos de granjería según modelo enviados por el S.T. de Medio Ambiente de la Delegación Territorial de Zamora de la Junta de Castilla y León . Así mismo se determina notificar las tasas que deben ingresar , según comunicación de la Delegación Territorial de Zamora de la Junta de Castilla y León .

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

INFORMES DE LA ALCALDÍA

Toma la palabra el Alcalde y procede a la lectura de un escrito, en el que por ser el último pleno ordinario de la legislatura agradece al equipo de gobierno su labor ,aquí le matiza Don Jose Luis Redondo para señalar que ha dicho equipo de gobierno, el Alcalde le responde que sí, que lo ha dicho y sigue leyendo el escrito que de forma resumida y sintética se refleja en este acta . Se comentan por la Alcaldía los logros realizados en estos años como ha sido modernizar el Ayuntamiento, equipándolo con tecnologías, como la conexión con el laboratorio de Zamora para los controles de Sintrón , la habilitación de la administración electrónica para la tramitación de expedientes, también comenta la solución dada a la concentración parcelaria, el retomar y promover el tribunal independiente y ajeno al Ayuntamiento para la cobertura de la plaza de Alguacil . Sigue informando de la gran labor de los concejales en sus delegaciones y funciones : Cultura , Mancomunidad ..., asimismo informa de la promoción de la Alfarería, continuando con la Feria anual, aunque ya sin apoyo de la Diputación , también comenta las actividades deportivas y culturales realizadas como fue el desafío del barro organizado por dos jóvenes del pueblo con un coste de cuatro mil euros , aquí el concejal Don Francisco Redondo pregunta también por el coste de la feria de Alfarería, el Alcalde le responde que unos tres mil quinientos euros. Sigue el Alcalde agradeciendo que actos como la celebración del día del CIT fuera en Pereruela y resultara un gran éxito de participación .Continua el Alcalde informando de la realización de un taller de empleo, también indica el no haber podido instalar la red wifi ya que por una ley nueva del gobierno no se puede porque hay que cumplir unos requisitos, que serían muy gravosos para el Ayuntamiento, así mismo termina informado, como ya se dijo en anteriores plenos de la sustitución de los alumbrados

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

públicos por tecnología Led, despidiéndose de todos y dando las gracias.

-ASUNTO NO COMPRENDIDO EN EL ORDEN DEL DÍA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO POR RAZONES DE URGENCIA:

Toma la palabra el Alcalde para manifestar que se ha recibido después de entregar la convocatoria de esta sesión la factura referente al gasto de las obras dentro de los planes de obras subvencionados por la Diputación Provincial, teniendo en cuenta que estamos en el último pleno de la legislatura, cree motivado el considerarlo en este pleno. Primero y tal y como se pide en la normativa aplicable se vota si se trata este asunto por razones de urgencia, resulta aprobado por cinco votos a favor, que son : el del Sr. Alcalde, D. Jesús Carnero Felipe y los de los concejales, D. José Luis Redondo Velasco ,D. Joaquín de las Heras Martín ,Dª. Carmen Redondo Rivera y D. Andres Segurado Rosón. D. Francisco Redondo Velasco se abstiene ,por lo tanto queda ratificada la inclusión por mayoría absoluta. Seguidamente se informa del asunto que es la aprobación de la certificación de obra , la recepción de la obra y el gasto y factura nº 11 / 19 de Zamorana de Pavimentos Industriales S. L. por importe de sesenta mil cuatrocientos treinta y cuatro euros con sesenta y seis céntimos -60.434,66 € - , preguntando que porque este pago se aprueba en la sesión plenaria, se informa que es por la cuantía ya que supera el 10 % de los recursos ordinarios del presupuesto, visto lo cual se procede a la votación del asunto quedando aprobado por cuatro votos a favor el del Sr. Alcalde, D. Jesús Carnero Felipe y los de los concejales, D. Joaquín de las Heras Martín ,D^a. Carmen Redondo Rivera y D. Andres Segurado Rosón. D. Francisco Redondo Velasco se abstiene y D. José Luis Redondo Velasco vota en contra, este considera que el pago se puede posponer un tiempo hasta la toma de posesión de la siguiente corporación.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

Se refleja de forma sintética y resumida lo debatido en este punto en el que toma la palabra el concejal D. José Luis Redondo Velasco para preguntar varios puntos de actas de Juntas de Gobierno , primeramente alude a la del 7 de diciembre de 2017 , indicando que hay obras en el Ayuntamiento para las que no se ha exigido proyecto , el Alcalde le responde que ha consultado y hay obras para las que no es necesario un proyecto . Don Jose Luis sigue con preguntas sobre otras actas de Juntas de Gobierno Local como es la de 8 de octubre de 2018 , sobre el punto de contratos dice que porque

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

no se pidió también a otras empresas además de las dos que aparecen en el acta de la JGL, por ejemplo a la empresa D-Todo, que ya trabajó para el Ayuntamiento. Así mismo pregunta que porqué se realiza una Junta de Gobierno local extraordinaria en diciembre ¿ para aprobar facturas ¿ para cobrar la asistencia ¿, pregunta sobre pagos aprobados en esta sesión y sobre los contratos existentes para ello. Sigue Don Jose Luis con la palabra preguntando sobre varias obras, sus contratos y facturas realizadas en el municipio como la reparación de la terraza de la Casa Consistorial. Sigue el concejal comentando otros temas como por un lado que según la Secretaria no hay equipo de gobierno, el Alcalde le aclara que sí hay equipo de gobierno, pero es un órgano político, otra cosa son los órganos municipales como es este Pleno o la Junta de Gobierno Local, sigue comentando Don Jose Luis Redondo otros temas como es la subida del sueldo del Operario Municipal, pregunta que si se le subió el suelo, como él había comentando porque estaba realizando muchos trabajos como son el cambio de luces de todos los municipios, el Alcalde le responde que sí se le subió el sueldo y en cuanto a los trabajos le remite a la documentación de la plaza convocada, sigue Don Jose Luis Redondo con la palabra preguntando sobre otras contrataciones municipales realizadas como las del alumbrado público con datos que él presenta de los gastos realizados , indicando que, según él se han cometido irregularidades , y se remite a los datos de actas publicadas, de los que presenta cantidades, por ello concluye que no ha resultado tan económico, para ello lo compara con lo realizado en otros municipios, además cree que los trabajos no los ha realizado una persona cualificada, a esto el Alcalde le informa que sí está cualificada y que sí se cumple con la norma para que cubra esto el seguro. Sigue el mismo concejal con otras actas de Juntas de Gobierno como la de febrero de 2019 y pregunta por asuntos en ella tratados al igual que anteriormente sobre contrataciones, pagos y facturas, reiterando las de alumbrado público, se abre un debate entre este concejal y el Alcalde que le responde e informa de las cuestiones preguntadas, así mismo y como Don Jose Luis se dirige varias veces a la Secretaria para pedir información, está le responde, pero le informa que quien tiene que darle la palabra es la Alcaldía , el Alcalde por su parte le pregunta que ,como es concejal, la copia de las actas se le envían periódicamente, porque no ha preguntado o solicitado esta información en plenos anteriores?.

El concejal Don Jose Luis Redondo sigue con la palabra reiterando las preguntas sobre

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

estas contrataciones , continua el debate e interviene el concejal Don Andrés Segurado para preguntar a Don Jose Luis Redondo el porque ahora solicita esta información y no lo ha hecho anteriormente si además estaba en el equipo de gobierno durante toda la legislatura, Don Jose Luis le responde que porque se han hecho mal las cosas. Se sigue con el debate y con la palabra el concejal Don Jose Luis Redondo con preguntas como que se han entregado escritos para el Pleno , el Alcalde y el equipo de gobierno ,escritos en los que envía un artículo de prensa de los falsos autónomos y que no han sido tratados, el Alcalde le informa que es él quien convoca los plenos y determina los asuntos que se tratan, se debate sobre la existencia y las Juntas de Gobierno Local, la participación de todos los grupos , que según Don Jose Luis Redondo tienen derecho a participar . Asimismo Don Jose Luis Redondo sigue con la palabra para incidir en otras contrataciones , ahora la de la empresa para el servicio del Museo de este año , primero dice que no es la más económica de las tres presentadas , Don Andrés Segurado le reitera que porque pregunta ahora estos asuntos , porque una de las propuestas es la de su hijo y no es el que se ha contratado ¿ se sigue con un encendido debate en el que Don Jose Luis le dice que al lo mejor si hubiera sido así no hubiera preparado todo esto, Don Andrés Segurado le recrimina la falta de credibilidad de su actuación en las circunstancias actuales, aunque Don Jose Luis insiste que él lo que tiene es interés en que se realicen correctamente las contrataciones y que además que si no se ha contratado el servicio del Museo a una persona del municipio es por una pequeña cantidad, se le responde e informa que la Junta de Gobierno ha contratado la oferta más económica, al igual que otras veces , no si son o no del pueblo . Se continua con el debate reincidiendo en las contrataciones del alumbrado, del servicio en el Museo del Barro y de los falsos autónomos, de los que Don Jose Luis explica las informaciones que él tiene y de la gravedad que esto supone para las empresas que hagan estas contrataciones , y que si el Ayuntamiento lo realiza habrá que denunciarlo , sigue el concejal Don Jose Luis ahora comentando la selección del personal, del Alguacil, de la Secretaria, el Alcalde le indica que a la Secretaria la nombra la Junta de Castilla y León y que la plaza del Alguacil se hizo con un Tribunal por concurso oposición. Se sigue con el debate para finalmente el Alcalde dar por terminado dicho debate y la discusión.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE